



COMPañIA DE TAXIS "TRANSMORAN S.A"

SERVICIO DE CALIDAD CON UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS, PUERTA A PUERTA, SISTEMA SATELITAL DE UBICACIÓN
RADIO Y MENSAJERIA VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Y DE TURISMO
Teléfono: 2030-203 / MOVIL: 092 953 662 / CLARO: 080 445 334

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPañIA DE TAXIS **"TRANSMORAN SOCIEDAD ANONIMA"** **AÑO 2013**

A fin de dar cumplimiento con los requisitos solicitados por la Superintendencia de Compañías, y actualizar los documentos correspondientes a nuestra compañía, se realiza el presente informe:

1. ANTECEDENTES:

➤ DOMICILIO.-

La Compañía de Taxis "TRANSMORAN S.A", se encuentra ubicada en el sector urbano de la parroquia rural de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, barrio San José de Morán, calle María Tufiño N14-35, planta baja, teléfono convencional de contacto (CNT)02-2030-203.

➤ INICIO DE ACTIVIDADES COMO FUNDADORES/PROMOTORES.-

Ante las necesidades de un servicio de transporte en el sector de San José de Morán, en la Parroquia urbana Rural de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, que se evidenciaban en el año 2004, se reúnen un grupo de 24 ciudadanos con el propósito de consolidar sus sueños como taxistas legales, se suman para la constitución de una empresa de transporte en taxis y solventar de alguna manera la necesidad de los moradores del lugar.

Proponiéndose luchar por que se legalice este servicio se inician una serie de actividades, ante la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, pues era esta entidad la que tenía la potestad de consolidar y legalizar dicha actividad en ese entonces.

En el año 2009, se trasladan las competencias al Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, lo que conlleva a un retroceso en las actividades que por alrededor de 5 años se habían efectuado, poniendo en una situación un tanto conflictiva nuevamente la consecución para lograr la conformación de la compañía.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA COSTITUCIÓN, LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN:

- Desde el mes de Diciembre del 2009, las competencias pasan a la ANT a la EPMMOP de Quito, (EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS) fechas en que se inicia una nueva etapa para nuestro grupo de promotores, pues habíamos sumado 37 personas que necesitábamos conformar nuestra empresa.



COMPANÍA DE TAXIS "TRANSMORAN S.A"

SERVICIO DE CALIDAD CON UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS, PUERTA A PUERTA, SISTEMA SATELITAL DE UBICACIÓN
RADIO Y MENSAJERIA-VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Y DE TURISMO
Teléfonos: 2030-203 / MOVIL: 092 953 662 / CLARO: 080 445 334

- El 20 de mayo del 2011, se logra obtener el Informe previo de parte de la EPMMOP de Quito, (EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS), requisito primordial para realizar la constitución como compañía de nuestra agrupación, obteniendo la calificación para 36 accionistas para el permiso de operaciones y un accionista quedó en ese entonces fuera hasta que sea calificado.
- El 3 de enero del 2013, se realiza la reforma a la reserva del nombre de la compañía estableciéndose que se registre como Compañía de Taxis "TRANSMORAN S.A.", en la Super Intendencia de Compañías, con número de trámite 7476960
- El 21 de enero del 2013, se consolida la cuenta de integración de capital por un valor de 1.110 acciones de un valor nominativo de un dólar cada una, en el Banco Capital de esta ciudad. Dando un total de 1110 acciones divididas para 37 accionistas correspondiendo a 30 acciones para cada accionista, con un porcentaje del capital pagado de 2,7027027027027027027027027027027 para cada accionista.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nro. DE ACCIONES
1	AGUAYO LLASAG PERO ABEL	30	30	30
2	AGUILAR CARDENAS CARLOS ALFREDO	30	30	30
3	BRITO ROCHINA SEGUNDO AMBROSIO	30	30	30
4	CAJAMARCA BARBECHO JOSÉ HECTOR CIRILO	30	30	30
5	CAMPOVER CUEVA IEGO WLADIMIR	30	30	30
6	CARDENAS CORNELIO ARNOLDO	30	30	30
7	CARDENAS COLLAGUAZO MARGOTH YOLANDA	30	30	30
8	CASTILLO CHAMBA MARIN ANDRES	30	30	30
9	CHICAIZA CHICAIZA JORGE RAÚL	30	30	30
10	CONGO CARCELEN JUAN ELIAS	30	30	30
11	CORONADO PAUCAR JHON LONKEY	30	30	30
12	CRUZ MENECE CARLOS ALBERTO	30	30	30
13	INTRIAGO MOREIRA WILMER LAURENCIO	30	30	30
14	LEDESMA ESPIN MANUEL ELIAS	30	30	30
15	LEON FOLLECO LAURO OSCAR	30	30	30
16	MELO GUANDINANGO JOSUE ISRAEL	30	30	30
17	MORETA RUIZ LUIS JAVIER	30	30	30
18	NARVÁEZ ARCOS ROLANDO RENÉ	30	30	30
19	NARVÁEZ GONZÁLEZ POLINESTOR	30	30	30
20	OÑATE LOMAS FERNANDO WASHINGTON	30	30	30
21	ORTIZ ARMAS SIMÓN BOLIVAR	30	30	30
22	PACA PACA JOSÉ MANUEL	30	30	30
23	PADILLA GUILCAPI HUGO RENÉ	30	30	30
24	PADILLA GUILCAPI RICHARD MARCELO	30	30	30
25	PANILUISA CHICAIZA WILLIAM ALFREDO	30	30	30
26	PAREDES VARGAS EDGAR RUBÉN	30	30	30
27	PEREZ BASANTES EDMUNDO EDISON	30	30	30



COMPANÍA DE TAXIS "TRANSMORAN S.A"

SERVICIO DE CALIDAD CON UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS, PUERTA A PUERTA, SISTEMA SATELITAL DE UBICACIÓN
RADIO Y MENSAJERIA- VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Y DE TURISMO
Teléfonos: 2030-203 / MOVI : 092 953 662 / CLARO: 080 445 334

28	PORTILLA MARTÍNEZ JORGE EDUARDO	30	30	30
29	RIVERA TUQUERRES CRISTIAN FERNANADO	30	30	30
30	RIVERA TUQUERRERS LUIS ABRAHAM	30	30	30
31	ROMERO PADILLA OLGA LIBERTAD	30	30	30
32	RUANO CHAUCA MARCO LIZARO	30	30	30
33	SALAZAR GUTIERREZ TITO ARMENGOL	30	30	30
34	TAIPE MENA JOSÉ IGNACIO	30	30	30
35	USIÑA ROBALINO CARLOS MAURICIO	30	30	30
36	USIÑA ROBALINO WASHINGTON OVIDIO	30	30	30
37	VEGA BORJA JESUS BENIGNO	30	30	30
	TOTALES	1.110	1.110	1.110

- El 28 de enero del 2013, se presenta ante la EPMMOP de Quito, (EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS) **EL PLAN DE CONTINGENCIA Y SERVICIO DE LA COMPAÑIA DE TAXIS TRANSMORAN S.A.**
- El 26 de marzo del 2013, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la compañía nombra con su Gerente General / Representante Legal la señora Olga Libertad Romero Padilla con C.C. 1705437950 y al señor Carlos Mauricio Usiña Robalino con C.C. 1711628360 como Presidente, por un período de dos años a partir de esta fecha.
- El 13 de febrero del 2013, se realiza el registro del Reglamento Interno de la compañía, ante la notaría Vigésimo Segunda.
- El 25 de febrero del 2013, mediante Minuta efectuada por el Doctor Ernesto Madrid Aguilar, se procede a registrar en la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria, obteniendo la respectiva Escritura de Constitución de la Compañía de Taxis TRANSMORAN S.A.
- El 06 de marzo del 2013, se nos otorga la resolución Nro. SC.IJ.JC.Q.13.001168, emitida por el Dr. Oswaldo Noboa y con un plazo de 50 años, debiendo realizar la publicación correspondiente el Diario El Telégrafo para el día 09 de de marzo del 2013.
- Con fecha 08 de marzo del 2013, se realiza la PATENTE de la compañía ante el Ilustre Municipio de Quito.
- El 03 de abril del 2013, se realiza la inscripción de los nombramientos de los administradores, ante el Registro Mercantil, con número de trámite 8259, con número de inscripción 4486 para el Gerente y el 4489 para el Presidente, registro Nro. 1062.
- El 08 de abril del 2013, se concluyen los trámites de constitución como Compañía de Sociedad Anónima de la Compañía de taxis



COMPANIA DE TAXIS "TRANSMORAN S.A"

SERVICIO DE CALIDAD CON UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS, PUERTA A PUERTA, SISTEMA SATELITAL DE UBICACIÓN
RADIO Y MENSAJERIA-VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Y DE TURISMO
Teléfonos: 2090-203 / MOV: 092 953 662 / CLARO: 080 445 334

"TRANSMORAN S.A", con plazo social hasta el 25 de marzo del 2063, expediente Nro. 168716, Resolución Nro. 1168.

- El 12 de abril del 2013, se realiza la obtención del REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES Nro. 1792429188001, para lo que se realizó los anexos correspondientes; iniciando sus actividades, y sus principales obligaciones tributarias que son:
 - a) Anexo Accionistas, Participes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores.
 - b) Anexo Relación Dependencia
 - c) Anexo Transaccional Simplificado
 - d) Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades
 - e) Declaración de Retenciones en la Fuente
 - f) Declaración mensual de IVA.
- El 1ero de julio del 2013, se obtiene el respectivo número patronal ante el I.E.S.S., como patronos.
- El 1ero de julio se realizan dos contratos laborales de PLAZO FIJO por un año, con las señoras Operadoras que laboran como Operadoras en el Centro de Operaciones de la compañía, y que son registrados ante el Ministerio de Relaciones Laborales.
- El 14 de agosto del 2013, se procede a receptar el Informe técnico de los estacionamientos que por ley le correspondieron a la Operadora de taxis "TRANSMORAN S.A", otorgándonos dos parqueaderos uno en el Parque de San José e Morán y otro en el Hospital Docente de Calderón.-
- El 13 de noviembre del 2013, el Ilustre Municipio de Quito, por intermedio de la EPMMOP, procede a entregarnos los estiques de regularización para la flota de los 36 vehículos regularizados, cumpliendo a cabalidad y se expide el Permiso de Operaciones: MDMQ-SM-TX-R-13-250, y aceptan que un accionista de la compañía conste como pasivo de sus actividades, por no encontrarse en ese momento regularizado; para el servicio Convencional en Zonas Urbanas de Parroquias Rurales, con vigencia hasta el 13 de noviembre del 2018.
- Se han realizado los libros de registro de Acciones de los 37 accionistas, firmadas y entregadas legalmente.
- Se efectuó el libro de actas de recepción de las habilitaciones emitidas por la EPMMOP.
- Se han realizado las diferentes Actas correspondientes a las Juntas Generales de Accionistas.



COMPANÍA DE TAXIS "TRANSMORAN S.A"

SERVICIO DE CALIDAD CON UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS, PUERTA A PUERTA, SISTEMA SATELITAL DE UBICACIÓN
RADIO Y MENSAJERIA-VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD Y DE TURISMO
Teléfonos: 2030-203 / MOV: 092 953 662 / CLARO: 980 445 334

- En Junta General de Accionistas, se toma la decisión de abrir una cuenta de ahorros a nombre de la compañía "TRANSMORAN S.A.", donde serán depositados los dineros de la Compañía, que son aportes personales de cada accionista, en la Cooperativa 29 de octubre.
- Se han llevado en forma legal y con el servicio de una profesional, Ingeniera en Contabilidad el tema Contable de la Compañía, la cual además ha efectuado asesoría en el tema.

3. RECOMENDACIONES:

- Continuar con los pagos puntuales de la prestación de los servicios de las señoras Operadoras.
- Continuar con los pagos puntuales de los aportes al I.E.S.S.
- Continuar con las declaraciones al SRI y todos los documentos que nos corresponden y que se deben realizar.
- Es recomendable se habrá una cuenta corriente a fin de que exista mejor control de los ingresos y egresos.
- Mantener la emisión de facturas para las aportaciones personales.
- Se debe mantener la operatividad de las unidades de los accionistas de la empresa.
- Dar cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento.
- Realizar el incremento de accionistas de ser posible, a fin de consolidar de mejor forma las actividades tanto operativas, como administrativas de la compañía.

4. CONCLUSIONES:

- Se ha dado cumplimiento a todas las políticas que son exigidas por las diferentes Instituciones de Control, Regulación y Legalización.


LIBERTAD ROMERO PADILLA
GERENTE GENERAL
CC. 170543795-0